



REINSCRIPCIONES AGOSTO 2023 – ENERO 2024

El proceso de reinscripción de los alumnos para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 se llevará a cabo con el **horario de atención de 08:00 a 13:00 hrs.**

REQUISITOS:

- Solo se permitirá el acceso al padre de familia y/o tutor - alumno (1 persona adicional por alumno).
- Boleta del semestre anterior.
- Copia de credencial INE del padre o tutor.
- La elección de talleres (Formación para el trabajo) será de acuerdo a estricto orden de llegada (3er. Semestre). Se respetará el lugar a quienes se registraron en el formulario.

Los turnos de inscripción se entregarán a las 6:30 a.m., solo se entregará 1 turno por tutor, salvo que se tengan hermanos en el mismo grado.



REINSCRIPCIONES AGOSTO 2023 – ENERO 2024

SEMESTRE	FECHA
TERCERO	02 de agosto
QUINTO	04 de agosto

BANCO	BBV BANCOMER CONVENIO No. 1114999 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	
CONCEPTO	REFERENCIA	MONTO
CUOTA PATRONATO	02030100651	\$100.00
LIBROS	04030100657	\$525.00

CONCEPTO	BANCO	CUENTA	CLABE	MONTO
Mantenimiento Escolar	INBURSA	50065045804	036905500650458040	\$500.00

A NOMBRE DE: MARIO DÍAZ GONZÁLEZ (PRESIDENTE DEL PATRONATO ESCOLAR)

FAVOR DE VERIFICAR EL NÚMERO DE CONVENIO Y REFERENCIA DE CADA CONCEPTO ANTES DE REALIZAR EL DEPÓSITO, DEBIDO A QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR, NO PODRÁ REALIZARSE DEVOLUCIÓN DE DINERO.



REINSCRIPCIONES AGOSTO 2023 – ENERO 2024

NOTA: Los comprobantes originales de pago correspondientes por concepto de LIBROS y CUOTA PATRONATO se deberán de entregar en la institución, colocando en la parte de enfrente el nombre del alumno comenzado por apellidos, semestre y grupo. Junto con una copia fotostática con ambos comprobantes en una sola hoja, donde se observe el nombre completo del alumno iniciando por apellidos, grado y grupo.

El pago correspondiente a CUOTA DE MANTENIMIENTO ESCOLAR, se realizará 1 por familia, es decir, si tiene más de 1 hijo(a) en la institución se realiza un solo depósito y al comprobante y copia de pago deberá colocar en la parte de enfrente, comenzando por apellidos el (los) nombre(s) del (los) alumno (s) semestre(s) y grupo(s).



REINSCRIPCIONES AGOSTO 2023 – ENERO 2024

SEMESTRE	PAGO EN EFECTIVO
TERCERO	\$ 64.00
QUINTO	\$ 64.00

El pago por concepto de **CUOTA DE INSCRIPCIÓN** se realiza dentro de la institución.

Agradeceremos el monto exacto.



REINSCRIPCIONES AGOSTO 2023 – ENERO 2024

DISPOSICIONES PARA LA CONDONACIÓN DE LOS ARANCELES DE INSCRIPCIÓN A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA BACHILLERATO DE VERACRUZ.

PERSONAS QUE TIENEN DERECHO:

Trabajadores de la Secretaría de Educación de Veracruz (**S.E.V.**) / Dirección General de Bachillerato (**D.G.B.**), sus hijos o su cónyuge.

CONCEPTOS QUE SE CONDONAN:

Inscripción, cuota escolar, apoyos educacionales y cuota patronato.

REQUISITOS:

- Solicitud de condonación dirigida al director el Ing. Juan Carmona Rascón, firmada por quien solicita la condonación por ser trabajador de la SEV.
- Copia del último talón de cheque.
- Acta de nacimiento del alumno (si es hijo del trabajador), o acta de matrimonio del alumno (si es cónyuge del trabajador)
- Constancia de servicios SEV actualizada.
- Boleta de calificaciones del curso inmediato anterior donde se acredite que el alumno no adeuda materias.
- **Adicionalmente y solo para los trabajadores de la Dirección General de Bachillerato (DGB), sus hijos o cónyuge, se les podrá condonar los libros de texto, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores para los trabajadores de la SEV, y su Constancia de Servicios acredite que trabajan en la DGB.**

EL UNICO CONCEPTO QUE NO SE CONDONA ES LA CUOTA DE MANTENIMIENTO ESCOLAR (\$500.00)